

Elecciones a la dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

En relación con las convocatorias de Elecciones a la dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial en la Escuela Superior de Ingeniería de Puerto Real de la Universidad de Cádiz, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

A) Calendario electoral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, se aprueba el calendario electoral que se adjunta como Anexo I.

B) Censo provisional.

Se aprueban los censos provisionales en virtud del artículo 22 del Reglamento Electoral General, conforme a los datos actualizados facilitados al día señalado en el calendario electoral, que se adjunta como Anexo II. Los eventuales recursos y solicitudes de rectificación a los censos se presentarán dirigidas a la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería, en el plazo que se determina en el calendario electoral, preferentemente, a través del correo electrónico direccion.esi@uca.es, o en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz (modelo de instancia genérica) o en las oficinas de asistencia en materia de registros de la Universidad de Cádiz.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2P25OB4NJBNUYXE07XOIU	Fecha	26/06/2023 13:53:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2P25OB4NJBNUYXE07XOIU	Página	1/1



ANEXO I

CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de elecciones	26 de junio de 2023
Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral	26 de junio de 2023
Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional	27 de junio ⁽¹⁾
Aprobación y publicación del censo definitivo	28 de junio
Presentación de candidaturas	29 y 30 de junio ⁽²⁾
Proclamación provisional de candidatos	3 de julio
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	4 de julio ⁽²⁾
Proclamación definitiva de candidatos	5 de julio
Sorteo de mesas electorales	5 de julio
Campaña electoral	6 y 7 de julio
Jornada de reflexión	9 de julio
Votaciones electrónicas	10 de julio ⁽³⁾ (10:00-18:00 h)
Proclamación provisional de electos	11 de julio
Recursos frente a la proclamación provisional de electos	12 de julio ⁽¹⁾
Proclamación definitiva de electos	13 de julio

(1) “A los efectos de cumplimiento del plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos, el plazo finalizará a las catorce horas del último día fijado” (artículo 22.4 REGUCA).

(2) Las candidaturas, reclamaciones, recursos y voto anticipado se presentarán en el registro electrónico o en las oficinas de registro de la UCA.

(3) “El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica” (artículo 75.1 REGUCA).

“No obstante lo establecido en el apartado primero de este artículo, la Junta Electoral General podrá acordar la no celebración mediante votación electrónica de un proceso electivo de los previstos en el mismo, si existieran dificultades técnicas debidamente acreditadas por informes la unidad administrativa con competencias en materia de administración digital y de la Secretaría General de la Universidad de Cádiz” (artículo 75.3 REGUCA).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2P25OAEMRRJP4YGRGBDHMI	Fecha	26/06/2023 13:53:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2P25OAEMRRJP4YGRGBDHMI	Página	1/1



ANEXO II

CENSO ELECTORAL PROVISIONAL

PROFESORES FUNCIONARIOS, EMÉRITOS Y DOCTORES

1652 Alvarez Alcón, Miguel
 1262 Barrera Izquierdo, Manuel
 5753 Batista Ponce, Moises
 1238 Bienvenido Barcena, Rafael
 7180 Cabrera Revuelta, Elena
 2831 Cerezo Narvaez, Alberto
 4088 Contreras Samper, Juan Pablo
 1934 De La Rosa Silva, Sergio
 4563 Del Sol Illana, Irene
 1297 Diaz Vazquez, Jose Enrique
 7558 Fernandez Vidal, Severo Raul
 3791 Fernandez Zacarias, Francisco
 6082 Fosas De Pando, Miguel Angel
 1159 Gámez Lopez, Antonio Juan
 3028 Garcia Barrachina, Luis
 5450 Garcia Ortiz, Jose Hermenegildo
 1269 Gomez Parra, Alvaro
 1675 Huerta Gomez De Merodio, Maria De Los Milagros
 2766 Lopez Castro, Juan De Dios
 0338 Lopez Pena, Vicente
 6080 Machuca Macias, Marianela
 0463 Mayuet Ares, Pedro Francisco
 2018 Moreno Garcia, Pablo
 3241 Moreno Nieto, Francisco Daniel
 9787 Moreno Sanchez, Daniel
 8636 Ostilla Mónico, Rodolfo
 5750 Otero Mateo, Manuel
 7364 Pardo Vicente, Miguel Angel
 4620 Pastor Fernandez, Andres
 3832 Pavon Dominguez, Pablo
 1610 Portela Nuñez, Jose Maria
 4026 Ramírez Peña, Magdalena
 2186 Repeto Garcia, David
 1015 Requena Garcia De La Cruz, María Victoria
 9597 Rincón Casado, Alejandro
 3341 Rodriguez Parada, María Lucia
 8722 Ruiz Villalobos, Patricia
 5776 Salguero Gomez, Jorge
 3806 Sambruno Ladrón De Guevara, Alejandro
 1201 Sanchez Sola, Jose Miguel
 8020 Solis Fajardo, Alberto
 1256 Suffo Pino, Miguel
 5163 Tendero Ventanas, Juan Angel
 9380 Valerga Puerta, Ana Pilar
 3545 Vicario Llerena, Francisco Javier

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2P25OF5TZXP4AUEMO4PHAQ	Fecha	26/06/2023 13:53:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2P25OF5TZXP4AUEMO4PHAQ	Página	1/3	

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

3237 Becerra Martel, Francisco Javier
 2334 Blázquez Carmona, Pablo
 3564 Camacho Magriñan, Patricia
 8331 Delgado Sanchez, Antonio Luis
 9152 Domínguez Domínguez, Guzman
 1242 García Barcena, Jose Maria
 8150 García Blancas, Pablo
 6028 García Fernandez, Javier
 5589 Gomez Cabrera, Raquel
 9301 Gonzalez Garcia, Perpetua
 8635 Molina Agea, Juan Antonio
 3315 Moreno Lobatón, Elisa
 2050 Nuñez Almagro, Javier Jacob
 2163 Peña Morales, David
 5335 Perez Muñoz, Celia
 5633 Piñero Vega, David
 8755 Rojas Blanco, Sergio
 6860 Rosales Perez, Aarón
 7508 Ruíz García, Sergio Jose
 5110 Ruíz Sanchez, Cristobal
 4030 Súnico Riaño, Maria Luisa
 0171 Tarditti, Gabriel Agustín
 1379 Viguera Cebrián, Jose Luis
 1328 Viseras Pico, Manuel

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1339 Castaño Gomez, Jose Maria
 8111 Prieto Dominguez, Silvia

ESTUDIANTES DE TERCER CICLO

5754 Herráiz Busto, Belén
 5776 Tornell Sevillano, Pablo
 2551 Villero Carro, Domingo
 1696 Yamuza Gonzalez, Félix

ESTUDIANTES COLABORADORES

0718 De Juan Iglesia, Ana Maria
 8323 Duarte Amieva, Juan Ramón
 9341 García Pacheco, Antonio
 5839 Graña Rodríguez, Alvaro
 2441 Rodríguez Macias, Alejandro

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2P25OF5TZXP4AUEMO4PHAQ	Fecha	26/06/2023 13:53:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2P25OF5TZXP4AUEMO4PHAQ	Página	2/3



RESTO DE ESTUDIANTES

1426 Diaz Jimenez, Marina
 2570 Fénix Sosa, Julián María
 6220 Gandón Fernández, Antonio
 2999 Gaona García, Clara
 3952 González Narváez, Tomás
 3860 Guerrero Leva, Aroa
 3473 Lopez Gutierrez, Alejandro
 2097 Lucas Rubio, Manuel
 7698 Obies Sáinz, Guillermo
 6088 Pereira Martínez, Carlos
 5723 Pérez-Cacho Román, Clara
 5651 Raposo Voces, Ademar Santiago
 0649 Rendón Ligero, Rocío
 4531 Solís Román, Jaime

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2P25OF5TZXP4AUEMO4PHAQ	Fecha	26/06/2023 13:53:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2P25OF5TZXP4AUEMO4PHAQ	Página	3/3

